

Nota Importante:

El seguro de solo Asistencia en viaje puede contratarse hasta el día antes del inicio del viaje. La modalidad con cobertura de Cancelación del viaje si se contrata con posterioridad a la confirmación de la reserva, se aplicará un período de carencia de 72h. Para que la garantía de anulación con libre desistimiento tenga validez, **el seguro debe de ser suscrito el mismo día de la confirmación de la reserva del viaje o dentro de las 24 horas siguientes**. Esta garantía estará cubierta **hasta un máximo de 6 personas por reserva y/o viaje** siempre que estén aseguradas en la misma póliza. **Será de aplicación en cada siniestro cubierto por esta causa, una franquicia equivalente al 20% del coste de cancelación total de la reserva**. Válido para cruceros. Válido para actividades turísticas deportivas y/o de aventura.



| COBERTURAS DE ASISTENCIA MÉDICA Y ASISTENCIA EN VIAJE | LÍMITES MÁXIMOS EN € |
|---|---|
| 1.1 Gastos médicos, farmacéuticos o de hospitalización en viaje. | 5.000.000 € |
| 1.2 Gastos médicos, farmacéuticos o de hospitalización en el extranjero derivados de una enfermedad preexistente o crónica, urgencia vital y estabilización | 100.000 € |
| 2 Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero. | 300 € |
| 3 Gastos de óptica en caso de accidente | 300 € |
| 4 Traslado sanitario o repatriación médica | Ilimitado (Avión sanitario en Europa y Ribereños Mediterráneo). |
| 5 Traslado o repatriación de restos mortales | Ilimitado |
| 6 Retorno de menores y discapacitados | Ilimitado |
| 7 Gastos de desplazamiento de un acompañante | Ilimitado |
| 8 Gastos de estancia para acompañante de asegurado hospitalizado | 200 € día / 20 días máx. |
| 9 Gastos de prolongación del visado | Incluido |
| 10 Prolongación de estancia del Asegurado | 200 € día / 20 días máx. |
| 11 Prolongación de estancia del Acompañante | 200 € día / 20 días máx. |
| 12 Regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar | Ilimitado |
| 13 Regreso anticipado del asegurado por hospitalización de un familiar | Ilimitado |
| 14 Regreso anticipado del asegurado por requerimiento para incorporarse a fuerzas armadas, policía o bomberos | Ilimitado |
| 15 Regreso anticipado del asegurado por hecho grave sucedido en su residencia habitual o locales profesionales | Ilimitado |

| | |
|--|---|
| 16 Regreso anticipado por declaración de estado de alarma o aviso de cierre de fronteras | Ilimitado |
| 17 Servicio de interprete en el extranjero | Incluido |
| 18 Envío de medicamentos al extranjero | Ilimitado |
| 19 Transmisión de mensajes urgentes | Incluido |
| 20 Pérdida de llaves del hotel o de la vivienda habitual | Incluido |
| 21 Gastos de búsqueda y rescate | 2.000 € |
| COBERTURAS DE INCIDENCIAS EN VIAJES Y VUELOS | LÍMITES MÁXIMOS EN € |
| 22 Localización de equipajes u objetos personales perdidos | Incluido |
| 23 Pérdida, daños o robo del equipaje | 2.500 € |
| 24 Demora en la entrega de equipajes facturados en transporte público | Superior a 24 horas: 400 € |
| 25 Envío de objetos olvidados durante el viaje | 150 € |
| 26 Pérdida o robo de documentos personales en el extranjero | 250 € |
| 27 Demora del medio de transporte | + 6 horas: 500 € |
| 28 Sobreventa o cambio de servicios | Gastos transporte alternativo: 360 € Gastos cambio alojamiento: 600 € |
| 29 Reembolso de servicios contratados por cancelación del vuelo | 1.000 € |
| 30 Pérdida de conexiones | + 3 horas: 800 € |
| 31 Gastos de prolongación de estancia en hotel por fuerza mayor | 150 € día / 7 días máx. |
| 32 Extensión de la vigencia del seguro por extensión obligada del viaje | Incluido / 4 días máx. |
| COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA | LÍMITES MÁXIMOS EN € |
| 33 Responsabilidad Civil Privada | 60.000 € máximo por póliza y año de 600.000 € (franquicias 60 € y 200 € EEUU) |
| 34 Responsabilidad Civil Guía / Monitor | 60.000 € máximo por póliza y año de 600.000 € (franquicias 60 € y 200 € EEUU) |
| 35 Adelanto de fondos en caso de pérdida o robo de tarjetas de crédito | 10.000 € |

| | |
|--|-----------------------------|
| 36 Asesoramiento jurídico fuera del país de residencia y/o nacionalidad | Incluido |
| ACCIDENTES | LÍMITES MÁXIMOS EN € |
| 40 Fallecimiento e invalidez por accidente | 60.000 € |
| GASTOS DE ANULACIÓN Y REEMBOLSO DE VACACIONES (Garantía opcional). | LÍMITES MÁXIMOS EN € |
| 37.1 Gastos de anulación y reembolso de vacaciones España | 5.000 € |
| 37.2 Gastos de anulación y reembolso de vacaciones Europa | 15.000 € |
| 37.3 Gastos de anulación y reembolso de vacaciones Mundo | 30.000 € |
| GASTOS DE ANULACIÓN LIBRE DESISTIMIENTO Y REEMBOLSO DE VACACIONES (Garantía opcional). | LÍMITES MÁXIMOS EN € |
| 38.1 Gastos de anulación por libre desistimiento (franquicia 20% de los gastos de anulación no recobrados) y reembolso de vacaciones. España | 5.000 € |
| 38.2 Gastos de anulación por libre desistimiento (franquicia 20% de los gastos de anulación no recobrados) y reembolso de vacaciones. Europa | 15.000 € |
| 38.3 Gastos de anulación por libre desistimiento (franquicia 20% de los gastos de anulación no recobrados) y reembolso de vacaciones. Mundo | 30.000 € |